

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 42.670

Martes 2 de Junio de 2020

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 1767515**

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño / División de Asociatividad y Economía Social /  
Asociaciones Gremiales

**ASOCIACIÓN COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA DE  
CHILE - CPSEG CHILE**

**(Extracto)**

En Santiago, a 11 de marzo de 2020, en presencia del Notario Público don Juan Eugenio del Real Armas, se constituyó Asociación Colegio de Profesionales de la Seguridad Privada de Chile - CPSEG Chile. Su domicilio es Providencia, Región Metropolitana. Su Objeto es profesionalización académica o cultural de los profesionales de la seguridad privada en Chile, de sus actuaciones apegadas a la ética profesional y aquellas actividades conexas que ayuden a la profesionalización de la seguridad privada en Chile. El Directorio de la asociación quedó constituido por: Presidente: Miguel Ramírez; Secretario: Alejandro Fernández; y Tesorero: Valeria González. Asistieron a la constitución de la asociación un total de 25 socios. Quedó inscrita en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el número 4949.

